JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

DEMANDANTE. MARIA OLGA DURANGO LOAIZA

DEMANDADO: AFP PROTECCION

RADICADO: 2020-0336

Dentro del proceso de la referencia, con el fin de dar impulso al presente proceso, se requiere a la parte demandante para que realice el trámite de notificación a la AFP PROTECCION, en los términos del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db1b3ee0299e2b957876547499006b3bddbd503365a694a84fecb579db259507
Documento generado en 28/04/2021 04:42:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica